

EFECTOS ECONÓMICOS DE LA DEMOGRAFÍA POLÍTICA

J. Ignacio CONDE-RUIZ

Fedea y Universidad Complutense de Madrid

Vincenzo GALASSO

Università Bocconi

La mayoría de los países de la OCDE están envejeciendo rápidamente, debido a una gran reducción en las tasas de fertilidad y a un gran aumento en la esperanza de vida, particularmente en la vejez. Un indicador del peso relativo de las distintas cohortes viene dado por la tasa de dependencia de la tercera edad, que se define como la relación entre el número de individuos mayores de 65 años y el número de individuos en edad de trabajar (de 20 a 64 años). La tasa de dependencia de la tercera edad ha aumentado mucho con el tiempo en todos los países. En España la tasa de dependencia era del 12,8 por 100 en 1950 y ha aumentado hasta el 34,5 por 100 en 2023. Además, las proyecciones demográficas sitúan a España, junto con Italia, como uno de los países más envejecidos del mundo con una tasa de dependencia en entrono del 60 por 100.

En países como Italia y España, que ya se caracterizan por una distribución intergeneracional desigual (e injusta) de los recursos, el efecto político del envejecimiento puede conducir a una mayor desigualdad intergeneracional. En este contexto, parece natural estar de acuerdo con el enfoque de la economía política, que postula que los partidos y los políticos responden a los incentivos electorales. Entonces, la demografía política está en contra de los jóvenes.

Este artículo analiza en qué medida el envejecimiento de la población aumenta la relevancia política de las generaciones mayores y con ello una distribución intergeneracional desigual (e injusta) de los recursos públicos. En concreto, el porcentaje de recursos de la protección social que va destinado a los mayores ha aumentado mucho en España que ha pasado del 75 al 82 por 100 del total en periodo 2008 y 2019. En Alemania y en Francia el aumento del gasto ha sido más equilibrado, pasando del 73 al 75 por 100 y del 72 al 73 por 100, respectivamente. En Italia, este porcentaje ha caído, pero es que estaba ya muy alto, en el 90,5 por 100.

El artículo también propone que, para limitar este efecto electoral del envejecimiento, se necesitan normas constitucionales que protejan a las generaciones jóvenes y futuras. Entre ellas se propone contar con una regla fiscal intergeneracional, que regule automáticamente la asignación del gasto público. En su formulación más simple, la regla fiscal estipularía que, por cada euro adicional asignado a programas de gasto público, que están dirigidos principalmente a las personas mayores, se debería asignar un euro adicional a programas de gasto dirigidos a los jóvenes. Entendiendo como gasto que favorece a los jóvenes todo aquel que mejora la productividad o el crecimiento de largo plazo como la inversión en educación, en I+D+i, en vivienda, en ayudas a la emancipación o a la familia o en la lucha contra el cambio climático.

Al mismo tiempo, para aumentar el peso de los jóvenes en unas elecciones se puede introducir el voto obligatorio y bajar la edad de voto a los 16 años. Hacer obligatorio el voto, como ocurre en Australia, Bélgica, Brasil y muchos otros países, podría impulsar la voz de los jóvenes en el corto plazo, pero para afianzarlo es necesario que los jóvenes vean que su participación es útil y que son tenidos en cuenta por los políticos.